



REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021/00221/00

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del CGP, teniendo en cuenta lo expresado por la señora Aura Stella Molina Barrientos, en la audiencia de práctica de pruebas; se decreta como prueba de oficio, solicitar a la Inspección de Policía de La Estrella, encargada de llevar a cabo el cumplimiento del acto administrativo Resolución 01612 del 17 de septiembre de 2018, para que informe si efectivamente se cumplió con lo dispuesto en dicha Resolución.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **829f272fb42fa33c53db487838ddfd34d3b1daa812e7c57b7cb5c6592e29f455**

Documento generado en 22/03/2022 02:02:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>